

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

A Y U N T A M I E N T O S

RECAS

El pleno del Ayuntamiento, en su sesión extraordinaria de fecha 6 de mayo 2010, aprobó provisionalmente el presupuesto general para el ejercicio de 2010 junto con sus bases de ejecución y plantilla del personal, por lo que se expone al público por plazo de quince días, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados legítimos, considerándose elevados a definitivos en el supuesto de que no se presente ninguna reclamación.

Recas 10 de mayo de 2010.- El Alcalde, Alfredo Sánchez Ortega.

N.º I.-5266